

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se amplía la plantilla para FP, bienestar social y educación inclusiva de los centros docentes públicos en el curso 2024-2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía para el periodo 2024-2027**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones de la Consejería de Salud y Consumo en materia de salud mental**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo en materia de cuidados paliativos durante 2023**
- ▶ **Acuerdo sobre la línea de apoyo a pymes y autónomos del sector industrial a través de avales de la Sociedad de Garantía Recíproca**
- ▶ **Acuerdo relativo al inicio de la tramitación de diez planes para mejorar la calidad del aire de diversas áreas de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 7 de octubre de 2024**
- ▶ **Acuerdo relativo a la participación de la Junta de Andalucía en la XVI Feria Internacional de la Fruta y la Hortaliza 'Fruit Attraction 2024'**
- ▶ **Acuerdo sobre la puesta en marcha del Plan de Humanización de la Justicia dirigido al cuidado y atención de las personas más vulnerables**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta aprueba una nueva ampliación de la plantilla pública docente de 676 efectivos

Destinada a la atención de las necesidades educativas especiales, a reforzar la FP y los programas de inclusión y bienestar emocional

El Consejo de Gobierno ha aprobado una nueva ampliación de la plantilla pública de 676 docentes para este curso 2024-2025 con el objetivo de dar una respuesta especializada a la diversidad del alumnado, mejorar la atención de las necesidades educativas especiales, atender al ámbito del bienestar emocional y reforzar la Formación Profesional, en el tránsito al sistema de modalidad Dual al completo. Este acuerdo, del que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha informado a los representantes sindicales de la Mesa Sectorial (CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT), supone una inversión de casi 30 millones de euros, procedentes de fondos europeos.

En concreto, de los 676 docentes referidos, 510 corresponden a maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) o de Audición y Lenguaje (AL), que se incorporarán tanto a los Equipos de Orientación Educativa dentro del programa de Educación Inclusiva+ (110 efectivos), destinado al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizados en el segundo ciclo de Educación Infantil y hasta 4º de Primaria, así como al programa PROA+ (400 efectivos) dirigido a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros docentes públicos que se encuentren en zonas ERACIS o tengan Planes de Compensación Educativa, entre otros, y que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y ESO. Su objetivo es mejorar la atención de este alumnado para prevenir el abandono escolar.

Por otro lado, se incrementa la plantilla en 45 profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Orientación Educativa. De éstos, 26 son para el programa de cooperación territorial de Educación Inclusiva y 19 para el de Bienestar Emocional en el ámbito educativo, que tiene como objetivo mejorar y proteger, de manera integral, la salud y el bienestar emocional tanto del alumnado como del profesorado.

Además, el Gobierno andaluz contratará con fondos propios a seis orientadores más para este programa, que desarrollarán sus funciones en colaboración con los profesionales de los Servicios de Orientación Educativa. De esta manera, se continúa dando respuesta a las nuevas necesidades del sistema educativo y mejorando la atención del alumnado más vulnerable.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, se refuerzan con 121 docentes las enseñanzas de Formación Profesional por la creación de ciclos formativos bilingües de grado medio, superior y cursos de especialización. Así, este curso entran en funcionamiento 151 nuevas aulas bilingües en inglés, francés o alemán, para aumentar el nivel de cualificación y la empleabilidad de los jóvenes andaluces. En total, Andalucía cuenta con 435 aulas bilingües.

Esta medida se suma al incremento de plantilla aprobado el pasado día 2 de julio por el Consejo de Gobierno en 1.010 docentes, destinado fundamentalmente al crecimiento de la Formación Profesional (690) y de las Necesidades Educativas Especiales (260) y también para el refuerzo de la formación en competencia digital (60) y el acuerdo de Consejo de Gobierno del pasado 23 de julio que aprobó la ampliación de la plantilla docente pública de los centros educativos ubicados en zonas de transformación social (ZTS) para los dos próximos cursos, en los que se incorporarán 1.275 nuevos efectivos con el objetivo de mejorar la calidad y la equidad de la educación como herramienta fundamental de compensación de las desigualdades sociales y económicas. En total, el sistema educativo público de Andalucía cuenta para este curso con la incorporación de un total de 2.961 docentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

Aprobado el III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía, con una inversión global de 603M€

El documento, que pone a los menores en el centro de las políticas, recoge 20 metas y 73 medidas para la atención de los menores

El Consejo de Gobierno ha aprobado el tercer Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía para el periodo 2024-2027, elaborado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y que busca garantizar la atención y protección de la población infantojuvenil andaluza y cuenta con una inversión global de 603 millones de euros. Entre sus objetivos, se encuentra dar respuesta a los problemas y demandas de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo y/o desamparo.

El documento, elaborado tras el análisis de los dos planes anteriores y con la participación de los propios niños, niñas y adolescentes y otras administraciones públicas, instituciones y entidades (del tercer sector, universidades, etc.), recoge siete prioridades, once objetivos estratégicos, 20 metas y 73 medidas para la atención y protección de los menores. Además, cuenta con la implicación de todas las consejerías de la Junta de Andalucía.

El interés superior de los niños, niñas y adolescentes ha sido el principio inspirador de este documento y debe estar presente en todas las políticas y actuaciones de las administraciones públicas de Andalucía. Además, la equidad, la participación o la transversalidad son otros de los principios que se han tenido en cuenta. Este plan, que tiene como lema 'La infancia y la adolescencia en el centro de la transformación social', sitúa a este colectivo como protagonista de sus derechos y activos sociales claves en la sociedad.

Este tercer Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027 se centra en toda la infancia y adolescencia andaluza, aunque tiene especialmente en cuenta a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad como pobreza o exclusión, migrantes no acompañados, discapacidad, problemas de salud mental, víctimas de violencia, especialmente acoso escolar y violencia sexual, colectivo LGTBI o de aquellos menores que se encuentran en el Sistema de Protección de Menores.

Su finalidad es la garantía efectiva de los derechos de la infancia y adolescencia andaluza para que reciban el apoyo y la protección necesarias en todos los ámbitos de la sociedad, la familia, la educación, la salud, los servicios sociales, la justicia, la cultura,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

el deporte, el ocio, el medio ambiente, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación; así como promover su participación en la vida pública y en cualquier estructura creada para tal fin.

Siete prioridades

El documento se estructura en siete prioridades: lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia; promoción de un sistema educativo adaptado a las necesidades y expectativas actuales de niños, niñas y adolescentes, de las familias y del profesorado; mejora de la atención a la salud infantil y adolescente, especialmente relacionados con la salud mental, el bienestar emocional y los hábitos de vida saludables.

Además, busca el impulso de la concienciación social y política para poner en el centro de atención de las políticas públicas a la infancia y la adolescencia (incremento de la inversión en las políticas públicas de infancia y adolescencia); la protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; el incremento de los espacios de ocio y participación para el tiempo libre infantil y adolescente y la mejora del sistema de atención y protección a la infancia y adolescencia, incluida la mayoría de edad.

En definitiva, este tercer plan aspira a mejorar la vida de la población menor de edad, especialmente, de aquella en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la igualdad de oportunidades, el bienestar y recuperación de los proyectos vitales para que sean felices y se garantice la protección de sus derechos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta avanza en la mejora de los servicios de salud mental y en la prevención del suicidio

Entre otras medidas, el Plan Andaluz de Infraestructuras para Salud Mental ha contado con más de 14M€ para 21 proyectos en marcha

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo en materia de salud mental, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra cada 10 de octubre. Las actuaciones emprendidas, desde la ampliación de infraestructuras hasta la formación de profesionales y la creación de nuevos servicios especializados, constituyen un avance significativo en la atención a los problemas de salud mental en la región y muestran el compromiso del Gobierno andaluz con la mejora de los servicios de salud mental y la prevención de las conductas suicidas.

El enfoque integral y colaborativo que guía todas estas actuaciones asegura que la población andaluza tenga acceso a una atención sanitaria de calidad, equitativa y humana. De esta manera, Andalucía se posiciona como una de las regiones más comprometidas con la mejora de la salud mental y el bienestar de sus ciudadanos.

En materia de inversiones e infraestructuras, el Plan Andaluz de Infraestructuras para Salud Mental ha contado con un presupuesto de 7.090.548,60 euros en 2023 y una cantidad similar para 2024. Así, se han presentado 21 proyectos, estando algunos aun en ejecución, y en los que se han tenido muy en cuenta a los colectivos más vulnerables y en especial a la población infanto-adolescente.

El desarrollo del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMAA) ha sido uno de los hitos más importantes del último año. La formulación de este plan, aprobada en marzo de 2023, establece las líneas de acción para los próximos años, con un enfoque integral y equitativo, que pone especial énfasis en la humanización de la asistencia y la digitalización de los servicios. Durante el último año, se han llevado a cabo varias fases de elaboración del PESMAA, incluyendo un diagnóstico de situación preliminar y la recogida de información a través de grupos focales con profesionales de salud mental y personas usuarias. Este enfoque participativo ha permitido identificar las principales necesidades del sistema y establecer las bases para una atención más centrada en las personas, especialmente en los colectivos más vulnerables.

Además, se ha incrementado el número de Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental (UGCSM), pasando de 26 a 27 unidades, lo que ha permitido ampliar la cobertura



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de los servicios de salud mental en todo el territorio andaluz. Actualmente, más de 2.800 profesionales prestan atención en los 153 dispositivos de salud mental disponibles en Andalucía, asegurando una respuesta más rápida y eficiente.

En paralelo, se han reforzado las infraestructuras dedicadas a la salud mental infantil y adolescente. Así, se han abierto nuevas unidades de Hospitalización Breve de Salud Mental para Infancia y Adolescencia en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla y en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, y está prevista la apertura de nuevas unidades en el Hospital Regional de Málaga y en la UGCSM del Campo de Gibraltar. Estas unidades proporcionan un espacio adecuado para el tratamiento intensivo de menores con trastornos mentales graves, ofreciendo una atención integral y especializada.

Igualmente, se ha mejorado la atención en las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC), con la inclusión de salas de espera diferenciadas para menores en 65 de las 79 unidades existentes. Este avance ha permitido que los menores reciban un trato más adecuado a sus necesidades, evitando la mezcla con adultos en los espacios de espera. De igual modo, se sigue trabajando para implantar este tipo de espacios en aquellas unidades donde aún no se ha podido llevar a cabo por problemas estructurales.

En cuanto a la atención hospitalaria, se ha iniciado la prestación del servicio público de asistencia sanitaria complementaria a los usuarios del Servicio Andaluz de Salud de 50 camas de media estancia para adolescentes con trastornos mentales graves, distribuidas por toda Andalucía. Esta medida garantiza que los adolescentes entre 12 y 18 años con necesidades de hospitalización prolongada reciban la atención necesaria. Esta contratación se realizará a través del SAS, con una oferta de 36.500 estancias hospitalarias para adolescentes con trastornos mentales. Los pacientes podrán ser derivados desde las unidades de Gestión Clínica de Salud Mental vinculadas a centros sanitarios públicos, asegurando la continuidad asistencial y reduciendo las desigualdades en el acceso a estos servicios especializados.

La importancia de la formación

En materia de formación, se ha logrado un avance significativo con la acreditación de dos UGCSM como unidades de Docencia Multiprofesional, lo que ha permitido incrementar el número de plazas para la formación sanitaria especializada en áreas como la enfermería y la psicología clínica. Esta medida responde a la necesidad de contar con más profesionales capacitados para atender a una población que demanda cada vez más servicios de salud mental.

Especial relevancia tiene también la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem), que desarrolla una importante



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

red de servicios en toda Andalucía y que tiene como objetivo la inclusión social y la recuperación de personas con problemas graves de salud mental. Estos programas son complementarios a la atención sanitaria y cubren necesidades residenciales, programas de día, el acceso al empleo, la formación profesional, actividades deportivas y culturales y la lucha contra el estigma y la discriminación que sufren estas personas y sus familias.

La Consejería de Salud y Consumo está impulsando nuevas estructuras, más formación y una mayor financiación en los planes de actuación de Faisem. Este avance se concreta en un aumento en la cobertura de plazas en todos los programas. Destaca el Programa de Empleo y Formación Profesional que ha registrado avances importantes, con un total de 1.340 contrataciones en el último año, de las cuales 562 se han realizado en empresas ordinarias y 149 en el sector público. El grupo empresarial UNEI, especializado en la integración laboral de personas con discapacidad, ha continuado su expansión, superando los 1.300 trabajadores, el 85% de los cuales tiene alguna discapacidad y más del 50% padece algún tipo de trastorno mental.

De igual modo, también se ha fomentado la colaboración entre los profesionales de salud mental a través de la digitalización y la creación de espacios virtuales compartidos. Estas iniciativas permiten que los profesionales de distintas áreas trabajen de manera conjunta, compartiendo conocimientos y experiencias, y reforzando las sinergias entre la atención primaria, los centros educativos y los servicios de salud mental. A través de reuniones virtuales y la grabación de sesiones clínicas conjuntas, se están promoviendo nuevas formas de trabajo colaborativo que optimizan la atención a los pacientes.

Es importante destacar las actividades conjuntas realizadas con el movimiento asociativo de salud mental. Durante el periodo referido se han mantenido reuniones mensuales y se ha conseguido la participación de las asociaciones en el diseño de los programas, así como la difusión de información sobre las mismas en los centros, lo que facilita el acceso de los pacientes que potencian los procesos de recuperación. Hay que seguir favoreciendo la difusión de las asociaciones tanto a nivel central como local y también la celebración de jornadas con el concurso de pacientes y familiares.

Finalmente, entre las actuaciones más relevantes se encuentra el desarrollo del Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía 2023-2026, presentado en 2023, que tiene como objetivo reducir la incidencia y el impacto del suicidio en la región. Este programa amplía las líneas de actuación del anterior Plan de Acción, con un enfoque a medio y largo plazo. Una de las acciones más importantes ha sido la creación del Código de Riesgo Suicida, un protocolo que permite la detección temprana y el abordaje del riesgo suicida, asegurando la continuidad de los cuidados a través de los servicios de salud mental.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Junto a este protocolo, se han publicado dos guías que han tenido una gran acogida, tanto por parte de los profesionales de la salud como por familiares afectados. La primera de ellas, la Guía de autoayuda ‘¿Cómo afrontar el duelo?’, proporciona herramientas de apoyo para aquellos que han perdido a un ser querido por suicidio, mientras que la segunda, la ‘Guía para profesionales de la salud ante situaciones de duelo’, está diseñada para mejorar la intervención de los profesionales sanitarios en estos casos. Ambas guías forman parte del conjunto de acciones incluidas en el programa, que también abarca actividades específicas para aliviar el dolor de las familias afectadas, así como un catálogo de formaciones para profesionales de la salud mental y el desarrollo de líneas de investigación en este campo.

La prevención del suicidio ha cobrado especial relevancia en el ámbito educativo, donde la Consejería ha desarrollado medidas específicas para los adolescentes. En octubre de 2023, en colaboración con las consejerías de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se aprobó el Protocolo de actuación en centros educativos para la prevención del riesgo ante conductas suicidas o autolesiones del alumnado. Este protocolo establece una serie de actuaciones a seguir cuando se detectan conductas suicidas o autolesivas, ya sea ideación o comportamiento suicida, en el entorno escolar. La implementación de este protocolo busca garantizar un entorno seguro para los estudiantes, mediante planes individualizados de seguimiento y la posibilidad de derivación a los servicios de salud cuando sea necesario.

Además, este protocolo se complementa con la ‘Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas o autolesiones del alumnado’, publicada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que junto al citado protocolo configura un enfoque integral para abordar esta problemática en los centros educativos. Desde el curso escolar 2023-2024, se ha implementado este conjunto de medidas, que ha contado con la participación de las comisiones provinciales de asesoramiento y coordinación, en las que colaboran los servicios de salud mental.

La formación del personal educativo y de salud ha sido clave en el éxito de estas medidas. Las 411 enfermeras referentes de centros educativos han recibido una formación específica sobre la prevención del suicidio y la detección de la depresión en adolescentes. Estas enfermeras desempeñan un papel crucial como enlace entre los centros y la atención primaria, ayudando a crear una red de apoyo más robusta para los estudiantes que presentan riesgos. La formación de los profesionales educativos también ha sido un componente central, asegurando que los equipos de orientación y el profesorado puedan actuar de manera preventiva ante cualquier señal de alarma.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

Más de 17.000 personas recibieron cuidados paliativos en Andalucía durante 2023

Las atenciones fueron desarrolladas por los 67 equipos de recursos avanzados específicos y los 12 pediátricos existentes en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Salud y Consumo durante 2023 en materia de cuidados paliativos, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Cuidados Paliativos -que se celebra cada segundo sábado de octubre-, con el propósito de difundir esta modalidad terapéutica, que aborda la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas graves y la de sus familiares.

Así, durante el año 2023 se atendieron en el contexto de los cuidados paliativos a un total de 17.864 personas en Andalucía, de las cuales 9.192 fueron hombres y 8.672 mujeres. En relación con los cuidados paliativos pediátricos, los datos disponibles indican que se realizaron un total de 1.435 visitas a pacientes pediátricos hospitalizados en su domicilio. Esta atención ha sido desarrollada por los 67 equipos de recursos avanzados específicos y los 12 pediátricos que hay en Andalucía.

Además, entre las actuaciones realizadas entre 2019 y 2023, destaca la revisión y actualización del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, llevada a cabo para aumentar la identificación de los pacientes con necesidades paliativas en todas las edades de la vida, implantar la precocidad en la atención y acompañamiento de estos enfermos y sus familias, con el domicilio como lugar preferente de atención cuando sea solicitado y posible, con la ayuda de las nuevas tecnologías y los sistemas de información.

Este plan propone actuaciones en la Atención Primaria y Atención Hospitalaria, a nivel organizacional, asistencial, promoción de la salud y prevención adaptada a la situación clínico-funcional, así como en formación, investigación y sistemas de información, implicando al conjunto de la ciudadanía, a organismos y profesionales vinculados a la atención paliativa, a pacientes, familias y profesionales. Igualmente, deberá incorporar un sistema de seguimiento y evaluación que dote de sistematicidad y transparencia al proceso, al aportar información continuada de los progresos alcanzados, permitiendo la rendición de cuentas.

Por otro lado, se ha publicado la tercera edición del Proceso Asistencial de Cuidados Paliativos, consolidándose el modelo de atención sanitaria integral, al tiempo que se ajustaba a necesidades más actuales, que pasan por potenciar la atención en el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

domicilio; evitar la desigualdad entre el medio urbano y rural; respetar la autonomía del paciente, así como fomentar la planificación anticipada de decisiones sobre las preferencias y deseos del paciente sobre cómo deben realizarse los cuidados ante una situación de enfermedad terminal. Además, pone especial énfasis en la atención de cuidados paliativos que se ha de ofrecer a la población pediátrica y adolescente.

Entre las mejoras que aporta este proceso asistencial, hay que destacar una mayor homogeneidad y especificidad en la metodología de identificación y valoración de las necesidades de cuidados paliativos de los pacientes por parte de los profesionales sanitarios. Junto a ello, la incorporación de una nueva herramienta de diagnóstico de la complejidad para las personas adultas, así como de las situaciones de complejidad en personas menores y adolescentes, que contribuyen a una gestión más eficiente de los recursos avanzados implicados en la atención al final de la vida. Además, entre los recursos de cuidados paliativos, se incluye la Plataforma de Telecontinuidad, que facilita la continuidad asistencial en el domicilio de los pacientes.

Cabe destacar también la creación de la Red Andaluza de Cuidados Paliativos (RedPAL), un espacio de comunicación, intercambio y conexión entre personas relacionadas, de una u otra manera, con los cuidados paliativos en Andalucía. Integra, fundamentalmente, a profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, pero también a pacientes, familias, asociaciones y voluntariado, apostando por el intercambio de experiencias y conocimientos, por la comunicación y por la visibilización del trabajo en cuidados paliativos, con calidad y calidez.

Dentro de las actuaciones realizadas durante estos años, hay que señalar el desarrollo de actividades de formación continua que se realiza a través del Servicio Andaluz de Salud (Gesforma), la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Fundación Progreso y Salud, así como a través de la propia RedPAL. Además de la publicación de diferentes informes de los grupos de trabajo, creados para realizar propuestas de homogeneización y mejora de los servicios de cuidados paliativos y modelos de atención compartida, así como la definición de los perfiles competenciales específicos para las diferentes categorías profesionales implicadas. Finalmente, también destaca el análisis de situación de la investigación realizada en Cuidados Paliativos en Andalucía, realizado entre los años 2021 y 2022 a través de un mapeo de publicaciones y análisis de redes de coautoría.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta activa una línea de avales y garantías para autónomos y pymes del sector industrial

El Gobierno andaluz respaldará seis millones de euros de financiación a través de la sociedad de garantía recíproca Garántia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de una línea de apoyo a las pymes y autónomos del sector industrial, que promueve la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de avales y garantías para respaldar operaciones de inversión o circulante a través de la sociedad de garantía recíproca Garántia.

De esta forma, el Gobierno andaluz persigue mitigar las limitaciones de acceso a crédito para financiar sus operaciones que encuentran autónomos y pequeñas y medianas empresas industriales y que pueden suponer un freno para su actividad. Se trata de una medida incluida en el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía suscrito con los agentes económicos y sociales.

Con esta finalidad, la Consejería de Industria, Energía y Minas ha otorgado una subvención a la Sociedad de Garantía Recíproca Garántia por un importe máximo de 500.000 euros, con objeto de la reducción o asunción de los costes de la financiación de las pymes o autónomos del sector industrial por las operaciones de inversión y/o circulante, asumiendo los costes de aval (comisión de apertura y comisión de aval) en los que incurran en la financiación de su actividad económica empresarial. Así se podrá dar cobertura a los gastos de aval de, al menos, 50 operaciones de inversión y/o circulante del sector industrial por un importe global estimado de seis millones de euros de financiación.

La sociedad de garantía recíproca Garántia, de la que es socio protector mayoritario la Junta de Andalucía, es la única con presencia estable y permanente en todo el conjunto del territorio andaluz, cuya actividad principal consiste en facilitar el acceso a la financiación a las pequeñas y medianas empresas y autónomos andaluces, mediante la prestación de avales y servicios de asesoramiento financiero a los mismos, manteniendo convenios de colaboración suscritos en condiciones preferenciales con los principales operadores del mercado financiero.

A través de la subvención concedida, la referida entidad se compromete a atender las necesidades de circulante derivadas de la actividad económica industrial desarrollada por pequeñas y medianas empresas y autónomos andaluces, así como la atención prioritaria a proyectos de inversión vinculados con la consolidación, el crecimiento, la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

digitalización, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas industriales andaluzas.

Por ello, el fin es el de mantener una línea eficaz de apoyo a la financiación destinada directamente a atender necesidades de circulante, pero, al mismo tiempo, abrir el apoyo público de manera que incentive la inversión del sector industrial y la promoción de proyectos industriales dirigidos a favorecer la digitalización, la sostenibilidad y la capacidad competitiva de las empresas industriales andaluzas.

Las ventajas financieras vienen cobrando una especial importancia, toda vez que la insuficiencia de garantías es uno de los mayores problemas para el acceso a la financiación de las pymes y autónomos andaluces según pone de manifiesto cada año el Informe sobre la financiación de las pymes y autónomos en Andalucía. De acuerdo con los últimos informes publicados, más del 46 % de las pymes andaluzas ha requerido financiación bancaria durante 2023, lo que supone un aumento de 3,1 puntos porcentuales sobre el mismo porcentaje de 2022, y las necesidades de financiación bancaria vuelven a situarse 10 puntos por encima de los valores correspondientes a los años previos a la pandemia.

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, ha desplegado una intensa planificación de medidas de apoyo concretados en 19 planes sectoriales. Son los planes de cadena de valor CRECE Industria, que abarcan a los sectores naval, químico, metalúrgico, madera y mueble, farmacéutico, textil, cemento, salud, papel y artes gráficas, vidrio, joyería, agua, plástico, digitalización, automoción, metal, energía, clima y frío industrial, piedra y mármol, y construcción industrializada. A estos planes hay que añadir las medidas de apoyo de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía o en la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030.

Estos planes y estrategias abarcan medidas de apoyo dirigidas a impulsar la modernización productiva, el desarrollo de nuevos modelos de negocio, así como la circularidad, oportunidades de digitalización e integración en las cadenas globales de cada uno de los sectores referidos, abarcando, entre otras, el despliegue de ventajas económicas y financieras para el mejor desempeño de las empresas industriales, así como para abordar inversiones productivas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

Iniciada la tramitación de 10 planes para mejorar la calidad del aire de diversas áreas de Andalucía

Persiguen prevenir y eliminar la contaminación, adoptando medidas coordinadas entre las administraciones y los agentes económicos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento sobre el inicio de la tramitación, por parte de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de los proyectos de decreto por los que se aprueban diez nuevos planes de Mejora de la Calidad del Aire de diversas zonas de Andalucía. Estos planes forman parte de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, con el objetivo abordar la contaminación atmosférica en áreas específicas que han superado los niveles de contaminantes establecidos en la legislación vigente.

La calidad del aire en Andalucía es una preocupación principal para la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, debido a los efectos nocivos que la contaminación tiene sobre la salud de la población y el medio ambiente. A pesar de que en los últimos años se ha observado una tendencia a la baja en los niveles de contaminantes, como las partículas en suspensión, los óxidos de nitrógeno y el ozono, la comunidad autónoma sigue haciendo frente a retos particulares debido a sus características climatológicas, como la alta insolación, la falta de lluvias, la estabilidad atmosférica y la proximidad al continente africano. Estas condiciones agravan la situación en comparación con otras regiones europeas.

La Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, otorga a las comunidades autónomas la responsabilidad de evaluar la calidad del aire en su territorio, estableciendo objetivos más estrictos que los nacionales si lo consideran necesario, y adoptar planes y programas que aseguren el cumplimiento de los objetivos de calidad del aire. Esta ley, junto con el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, que regula la mejora de la calidad del aire, obliga a las administraciones a actuar en aquellas áreas donde los objetivos y umbrales de contaminantes sean superados, estableciendo planes específicos para corregir esta situación.

En Andalucía, la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 239/2011, de 12 de julio, que regula la calidad del medio ambiente atmosférico, establecen las bases para la creación de estos planes, con la colaboración entre administraciones públicas y actores económicos. Estos planes son fundamentales para cumplir con los límites establecidos a nivel nacional y europeo, y se alinean con las guías de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a la calidad del aire.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

De esta forma, los diez planes de mejora de la calidad del aire abarcarán diversas zonas de la comunidad, como la Bahía de Cádiz (Cádiz, Chiclana de la Frontera, Chipiona, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda); Málaga y Costa del Sol (Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Torremolinos); los núcleos poblacionales de 50.000 a 250.000 habitantes; Sevilla y su Área Metropolitana (Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gines, La Algaba, La Puebla del Río, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Utrera, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal); Villanueva del Arzobispo y su entorno (Castellar, Iznatoraf, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo); nuevas zonas rurales y las zonas industriales de Bailén (Bailén y Villanueva de la Reina); de la Bahía de Algeciras (Algeciras, La Línea de la Concepción, Los Barrios y San Roque); de Carboneras (Carboneras y Níjar) y de Huelva (Aljaraque, Gibraleón, Huelva, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Punta Umbría y San Juan del Puerto).

Estos planes de mejora tienen objetivos como la reducción de los niveles de contaminación, estableciendo objetivos específicos de reducción de contaminantes para cumplir con los valores límite establecidos por la legislación vigente y con los objetivos contemplados en la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. Asimismo, se centran en la identificación de las principales fuentes de emisión responsables de la superación de los valores límite o los valores objetivos de calidad del aire y establecen acciones específicas en las zonas en las que los niveles de uno o más contaminantes regulados superen dichos valores límite u objetivos. Igualmente, prevén medidas preventivas para evitar que se superen nuevamente los valores límite en el futuro.

Cada plan incluye una serie de medidas adaptadas a las necesidades de la zona afectada. Estas pueden agruparse en áreas, como la destinada al tráfico rodado, donde se fomentará el uso de vehículos eléctricos, la reducción de emisiones por vehículo, la mejora de las infraestructuras y la disminución del volumen de tráfico motorizado. En cuanto al tráfico marítimo y ferroviario, se impulsará la conexión eléctrica de buques en puerto y se promocionará el uso de energías limpias en el transporte marítimo y ferroviario. Sobre el sector residencial, comercial e institucional, se potenciará la aplicación de normativas de diseño ecológico y la rehabilitación energética de viviendas.

Al respecto de la agricultura y el sector forestal, contempla la limitación de la quema de residuos agrícolas y el fomento de buenas prácticas agrícolas que minimicen las emisiones. En relación con la industria y la construcción, se impulsará la aplicación de las mejores técnicas disponibles en instalaciones industriales y control ambiental en



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

actividades de construcción y demolición. Por último, estos planes persiguen involucrar a toda la ciudadanía con campañas de prevención y sensibilización.

La implementación de estos diez planes de Mejora de la Calidad del Aire es un paso decisivo en el compromiso de la Junta de Andalucía con la protección del medio ambiente y la salud pública. A través de la adopción de estas medidas, se espera una reducción significativa de los niveles de contaminación en las zonas afectadas, beneficiando tanto a la población como al entorno natural.

La tramitación de estos planes se ha llevado a cabo con un alto grado de participación, publicidad y transparencia. Durante los meses de marzo y mayo de 2024, se celebraron jornadas de presentación en cada una de las provincias afectadas, abiertas al público y a cualquier persona interesada. Estas jornadas permitieron debatir y analizar el contenido de los planes, garantizando que las medidas adoptadas cuenten con el respaldo y conocimiento de los actores involucrados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

Licitadas las obras de adecuación y mejora de la EDAR de Huelva por más de 43 millones de euros

Los embalses andaluces se encuentran al 28,63% de su capacidad con 3.426 hm³, tras perder en la última semana 34 hm³ (-0,28%)

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la licitación de las obras de adecuación y mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Huelva con un presupuesto de 43.683.185,64 euros, una actuación que beneficiará a una población de hasta 296.000 habitantes, al tratarse el agua residual generada por toda la ciudad de Huelva, el Polo Químico y la zona del Parque Empresarial y Polígono Industrial.

Esta actuación fue declarada en octubre de 2010 de interés de la comunidad de forma conjunta con unas 300 obras de depuración para el cumplimiento de los objetivos de la calidad de las aguas de Andalucía y las exigencias de la directiva europea sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Esta EDAR, que fue finalizada en febrero de 2000, está actualmente obligada a cumplir parámetros de reducción de nitrógeno y fósforo para los que no está dimensionada.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses que almacenan 3.426 hm³, lo que supone el 28,63 por ciento de la capacidad total de almacenamiento, tras un descenso de 34 hm³ (-0,28%) en una semana. En comparación con la misma semana del año pasado, hay 1.084 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 2.342 hm³ (19,57%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 1.590 hm³ menos, dicha media es de 5.016 hm³ (41,92%).

En cuanto a las demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir alcanza los 2.401 hm³ (29,9% de su capacidad total). Respecto a la semana anterior, ha experimentado un descenso de 20 hm³ (-0,25%). Si se compara con la misma semana de 2023, esta demarcación registra 940 hm³ más embalsados, ya que los recursos almacenados en esos momentos eran 1.461 hm³. En relación con la media de los últimos diez años (3.207 hm³, un 39,94%), hay 806 hm³ menos.

El agua embalsada en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas asciende a 263 hm³, lo que representa el 22,81%. Su capacidad total de almacenamiento es de 1.152,83 hm³. Respecto a la pasada semana, se ha producido un descenso de 6 hm³, lo que representa una bajada de un 0,52%. Si se compara con las mismas fechas en 2023, hay 6 hm³ menos, ya que los recursos almacenados en esos momentos eran 269 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

(23,33%). En relación con la media de los últimos diez años, existen 234 hm³ menos. (497 hm³, un 43,11%).

Descenso de 4 hm³ en Guadalete-Barbate

El agua embalsada en la demarcación Guadalete-Barbate, con una capacidad total de 1.651 hm³, asciende a 340 hm³ (20,59%). Se ha producido un descenso de 4 hm³ en la última semana (-0,24%). Al comparar este volumen con el disponible durante la misma semana del año 2023, cuando los recursos almacenados eran 258 hm³ (15,63%), existen 82 hm³ más. En cuanto a la media de los últimos diez años (739 hm³, un 44,76%), existen 399 hm³ menos.

La demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula 422 hm³, un volumen que representa el 37,85% teniendo en cuenta la capacidad total de almacenamiento, que asciende a 1.114,95 hm³. Con respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 4 hm³ (-0,36%). Si se compara con el volumen disponible en 2023 en las mismas fechas, hay 68 hm³ más. En relación con la media de los últimos siete años (573 hm³, un 51,39%), figuran 151 hm³ menos.

Respecto a otras cuencas con incidencia en Andalucía, como la Cuenca del Guadiana, el agua embalsada asciende a 3.759 hm³, lo que representa el 39,41%, siendo la capacidad total de almacenamiento de 9.538 hm³. Respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 22 hm³, lo que representa un 0,23% menos. Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana de 2023, hay 1.481 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 2.278 hm³ (23,88%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 362 hm³ menos, dicha media es de 4.121 hm³ (43,21%).

Por su parte, el agua embalsada en la demarcación hidrográfica Cuenca del Segura es de 184 hm³, lo que representa el 16,14%, siendo la capacidad total de almacenamiento de 1.140 hm³. Respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 6 hm³, lo que representa un 0,53% menos. Si se compara este volumen con el disponible la misma semana de 2023, hay 94 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 278 hm³ (24,39%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 184 hm³ menos, dicha media es de 368 hm³ (32,29%).



ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

Andalucía marca su liderazgo hortofrutícola con 175 firmas participantes en Fruit Attraction 2024

La Feria Internacional de la Fruta y la Hortaliza contará con una importante presencia andaluza y con la marca 'Gusto del Sur'

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la XVI edición de la Feria de la Fruta y la Hortaliza, Fruit Attraction 2024, que se celebra en Madrid del 8 al 10 de octubre. Esta cita internacional, organizada por la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex) e Ifema Madrid, contará con la presencia de 175 empresas andaluzas del sector hortofrutícola, 112 de ellas reunidas en la denominada 'Zona Andalucía' que coordina la Junta de Andalucía en el pabellón 9, donde se facilitará información de sus productos, se celebrarán showcookings y se fomentará el networking entre empresas y entidades.

Asimismo, 'Gusto del Sur', la marca de calidad agroalimentaria de la Junta de Andalucía, será la protagonista del expositor institucional, con este sello de calidad que ya cuenta con más de 120 entidades adheridas y alrededor de 310 productos. Las empresas y asociaciones integrantes de esta marca engloban a varios sectores agroalimentarios, como el de las frutas y las hortalizas, con empresas productoras de mora, fresón, fresa, frambuesa, arándano, chirimoya, aguacate, níspero, mango, cítricos, tomate, espárrago y patata, así como conservas vegetales.

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, materializa su apoyo a este evento como uno de los patrocinadores principales, a través de una aportación de 220.000 euros que permiten a Andalucía disfrutar de una presencia y protagonismo especial para poner en valor tanto la producción de frutas y hortalizas como los métodos de producción sostenibles que se llevan a cabo. Asimismo, el espacio de Andalucía en el pabellón 9, de 7.000 metros cuadrados, y las distintas acciones en soportes publicitarios que se llevarán a cabo contarán con un presupuesto de 253.000 euros. Esta acción de promoción de los productos hortofrutícolas de Andalucía cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Desde 2009, Fruit Attraction se ha convertido en un escaparate clave para dar a conocer la capacidad productiva y comercial de España en el sector de las frutas y hortalizas frescas, así como aumentar su impacto comercial. Según los datos que maneja la organización, para esta edición de 2024 está prevista la participación de más de 2.000



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

empresas de 55 países, 70.000 m2 de oferta hortofrutícola y una asistencia que superará los 100.000 profesionales de 145 países.

La Feria Internacional de la Fruta y la Hortaliza se ha consolidado como un foro indispensable para el mercado español y un importante referente para el internacional, constituyendo una herramienta comercial imprescindible para el sector de la distribución mundial hortofrutícola, de cara a planificar sus campañas del año siguiente y una gran plataforma para fidelizar relaciones comerciales y abrir nuevas oportunidades en mercados emergentes.

El sector hortofrutícola en Andalucía es estratégico para la economía de la región y uno de los mejores valedores de la marca Andalucía en el exterior, tal y como lo demuestran las cifras. Andalucía es líder en exportaciones agroalimentarias, con 8.903 millones de euros en el primer semestre de 2024, gracias a un crecimiento interanual del 14%. Este volumen convierte a Andalucía en líder en ventas internacionales, con exportaciones de frutas y hortalizas durante este primer semestre por más de 4.524 millones de euros: hortalizas por un valor de 2.415 millones de euros y frutas por un valor de 2.109 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

La Junta activa un plan de humanización judicial volcado en los ciudadanos y víctimas vulnerables

Se trata de un modelo innovador que busca facilitar la comprensión del proceso judicial, acercar los servicios y personalizar la atención

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, de un Plan de Humanización de la Justicia con el objetivo de facilitar su comprensión, acercar los servicios, garantizar la accesibilidad de los edificios judiciales y ofrecer una atención personalizada a la ciudadanía, especialmente a aquellos usuarios más vulnerables como las personas con discapacidad, los menores o las mujeres víctimas de violencia de género.

La Justicia humana o de los cuidados es un concepto innovador que apuesta por la igualdad y por una atención empática y personalizada. Ante ello, la Junta de Andalucía está inmersa en la creación de un modelo de Justicia para Andalucía que ponga en el centro al ciudadano y la humanización del servicio que se presta. El Plan de Humanización forma parte de la Estrategia Justicia Andalucía. Así, su objetivo es asegurar la equidad e igualdad de acceso a este Derecho Fundamental de cualquier persona independientemente de su edad, capacidades o lugar de residencia, y proteger especialmente a los más vulnerables.

En este sentido, el documento contempla actuaciones para garantizar la accesibilidad de los edificios judiciales tanto para las personas con movilidad reducida como usuarios con discapacidad sensorial. Para ello, dentro del Plan de Infraestructuras Judiciales se han incluido obras para eliminar barreras arquitectónicas, se ha aprobado un Protocolo de Evacuación por Emergencias para personas con discapacidad y se están instalando 500 bucles magnéticos en los mostradores de atención al público para facilitar la audición a personas con implantes cocleares.

También persigue hacer la Justicia comprensible para cualquier persona. Para ello, se ultima un Decreto para crear la figura del facilitador para acompañar y orientar a personas que, por su edad avanzada o por algún tipo de discapacidad o enfermedad mental, necesiten apoyo para desenvolverse en los diferentes trámites que conlleva un procedimiento judicial.

No obstante, ya funciona un servicio de traducción a lectura fácil de resoluciones y autos que afectan a personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental con el fin de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

garantizar la plena comprensión de las decisiones judiciales que les afectan. Tras una experiencia piloto, premiada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el servicio ya está disponible para que los jueces soliciten la traducción de sus escritos en los casos que afecten a personas con dificultades de comprensión.

Por su parte, en los Servicios de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA) se presta especial atención a las víctimas de delitos con discapacidad y para acercar esta atención integral a quienes viven fuera de las capitales, cuentan ya con equipos itinerantes que se desplazan a los partidos judiciales rurales. Igualmente, en el caso de la Justicia Juvenil, Andalucía es pionera en contar con un Expediente Digital Único que facilita el seguimiento de la evolución de los jóvenes mientras cumplen las medidas judiciales.

El sistema de Justicia Gratuita es una de las principales garantías de la igualdad de acceso al servicio de toda la ciudadanía, con independencia de recursos económicos y situaciones de vulnerabilidad. La Junta de Andalucía apuesta por este sistema mejorando las compensaciones económicas que reciben los profesionales del turno de oficio -incrementadas este año tras estar congeladas desde 2014- e incorporando, de forma pionera, procedimientos que hasta ahora no se incluían como la mediación.

De hecho, la apuesta por la cultura del acuerdo y la Justicia restaurativa es otro de los ejes en los que se trabaja buscando una Justicia más humana donde prime el diálogo y el consenso frente al exceso de litigiosidad. Para ello, se ha puesto en marcha este año un Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA), público y gratuito, que desde septiembre funciona en todas las provincias tras una primera fase piloto en cinco de ellas que arrancó en mayo. La iniciativa ha sido reconocida por la Asociación Española de Mediación (ASEMED) con el premio al Mejor Programa de Justicia Restaurativa.

Además, fruto de un Convenio con la Consejería de Fomento, los Puntos de información para la Mediación en Andalucía (PIMA), que existen en las principales sedes judiciales, elaboran informes sobre la situación de vulnerabilidad de las personas en casos de desahucios por parte de grandes tenedores y promueven una sesión informativa entre las partes antes de la demanda judicial para tratar de lograr acuerdos.

El Plan de Humanización también apuesta por impulsar los procedimientos y trámites electrónicos, sin olvidar la atención presencial, mediante la Digitalización del Registro Civil y de los libros de registro. Con ello se ahorra tiempo y costes, además de evitar desplazamientos innecesarios haciendo que la Justicia sea también más sostenible.

En definitiva, se trata de promover una Justicia de los cuidados que trascienda la idea de un sistema centrado exclusivamente en la defensa y restauración de derechos para priorizar el bienestar integral de las personas, con especial énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 7 DE OCTUBRE DE 2024

Florentino Santos, nombrado director general de Formación Profesional y Educación Permanente

El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Florentino Santos Porras como nuevo director general de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Nacido en Córdoba en 1972, es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Córdoba. Es funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Formación Profesional de Organización y Gestión Comercial. Ha sido director general de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Córdoba (2023-2024), jefe de servicio de Desarrollo y Calidad en el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020-2023) y coordinador de Formación Profesional Dual en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2014-2016).

Fue representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional ante EQAVET (European Quality Assurance in Vocational Education and Training), CEDEFOP (European Centre for the Development of Vocational Training) y VET National Team de SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación del Ministerio de Universidades).

Asimismo, ha sido nombrado experto internacional coordinador por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional) de la aplicación del Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC), en el diseño y aplicación de pruebas de acceso y procesos de certificación de competencias técnicas para la FP del Gobierno de República Dominicana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía